



**CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO**, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

## RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación expediente presentado para la cobertura, con carácter temporal, de una plaza de **FEA UROLOGÍA** convocada con fecha 11 de diciembre de 2020 y ASIGNAR la misma a **D. Mohammed Mqirage**, con la fecha de efectos que conste en su nombramiento.

Siendo la puntuación final de las aspirantes las siguientes:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista.	TOTAL
<b>D. Mohammed Mqirage</b>	1 punto	18,1 puntos	16,2 puntos	25 puntos	<b>60,30 puntos</b>

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta,



19 ABR. 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA  
Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

[pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es](mailto:pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es)

LOMA COLMENAR S/N  
51003 CEUTA  
TEL.: 856 907 262  
FAX: 856 907 256